

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 21 de Mayo de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono n

EDICIONES C para todos lo



Canarias en el Congreso

Nuestros diputados

Hablamos guardado un prudente silencio—al silencio de los avisados y escarmentados,—ante dos proposiciones de ley que a las Cortes de la Nación han presentado los diputados Sres. Benítez de Lugo y Marqués de Casalaiglesia, dejando que los periódicos efectos al pacto, servidores del pacto, lanzaran al viento sus plácemes y enhorabuenas, para tras ellos, con juicio sereno, recto é imparcial, cual corresponde a problemas que son para nosotros de especial cuidado, comentarlos y contrapesarlos, mirando, antes que todo y por encima de todo, al supremo interés del país canario, tan necesitado de realidades y tan poco consideradas en esos dos proyectos aludidos.

Refiérase una de esas proposiciones de ley que firma el Sr. don Félix Benítez de Lugo, a los funcionarios civiles de Canarias, intentando reproducir, aunque indirectamente y con carencia total de lo que es nuestra más suspirada realidad, otra que el Sr. Domínguez Alfonso, en la legislatura pasada, presentó y apoyó ante la Cámara popular, y la cual, como seguramente recordarán nuestros lectores, reproducimos en LA OPINIÓN. Este señor Benítez de Lugo es un enfant terrible.

No es un potro de raza fina en una cacharrería esta clase de ser orgánico animado.

Sin duda, contempla el éxito que alcanza la gran obra de un hombre de tanta autoridad, prudencia y experiencia como Domínguez Alfonso, respecto al problema de las Milicias canarias; obra en que se suman y armonizan gallardamente el interés de la Patria grande y el de la chica, sin que, hasta estos momentos, esos periódicos la hayan reconocido y elogiado cual merece y sin que, claramente lo decimos, nuestras representaciones populares, cumpliendo con un deber que les es propio y peculiar, pusieran el nombre de Domínguez Alfonso en telegramas y comunicaciones de agradecimiento.

El Sr. Benítez de Lugo, seguramente, ha querido anular el triunfo del Sr. Domínguez Alfonso, con la siguiente proposición de ley referente a funcionarios civiles:

AL CONGRESO

Perdidas nuestras colonias, no por ello se ha extinguido en muchos de nuestros nacionales el instinto de buscar destinos, por muy modestos que sean, fuera de la Península, creyendo sin duda que a su sombra pueden encontrar la ansiada fortuna con que soñaron.

Desde la pérdida de nuestras colonias se viene observando en las islas Canarias una mayor exclusión de sus naturales en los destinos de la Administración, porque aun para los más modestos, para los dotados con cientos de pesetas al año, se nombran peninsulares, que a aquellas islas van en alas de su extraviada imaginación, los cuales, ó tienen que abandonar la poca tiempo por no serles posible una vida decorosa, ó, lo que es más triste, en su desempeño son objeto de censuras y murmuraciones de la opinión que no favorecen en nada el buen nombre de esos funcionarios.

Entiende el Diputado que suscribe que este grave mal hay que atajarle, combatiéndole en su raíz, así en bien de los prestigios de la Administración, que en aquella alejada provincia deben siempre respaldarse, si cabe con más vigor, con los destellos de la más pura moralidad, como por interés de aquellos sufridos insulares, dignos de las mayores consideraciones por parte de los Poderes públicos.

Fundado en estas consideraciones, tengo la honra de proponer al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Los naturales de las islas Canarias y los que sin serlo lleven en ellas dos años de residencia,

tendrán en lo sucesivo absoluta preferencia para cubrir, ya por ingreso ó ascenso, las vacantes que en aquella provincia ocurran en destinos de la Administración, que no estén organizados en Cuepos especiales, de las categorías y clases de oficiales, aspirantes, auxiliares ó otros subalternos, conforme a los preceptos que los regulan, á cuyo fin se les declara exceptuados de incompatibilidad por razón de la provincia, de su naturaleza y vecindad.

Art. 2.º Quedan derogados todos los preceptos legales y reglamentarios que se opongan a la presente ley. Palacio del Congreso. 5 de Mayo de 1908.—Félix Benítez de Lugo.

Lo peor de todo es que el señor Benítez de Lugo no solo no logrará nada—al menos lo que pretende—sino que echa á perder probablemente (ó puede perjudicarlo), el pensamiento de aquella otra proposición que, sobre el particular y con un hermosísimo preámbulo que la justificaba debidamente, había presentado en las anteriores Cortes el diputado Sr. Domínguez Alfonso; proyecto no menos útil y más viable, completamente viable.

El preámbulo, como se vé y se percibe al minuto de leerlo, es, desde luego, indiscreto é inoportuno al fin que se persigue y de una endiablada literatura; y parece, según la parte dispositiva, que no hay que legislar sobre compatibilidad que siempre, legal y prácticamente, ha existido para los naturales de Canarias.

La otra proposición—la del señor Domínguez Alfonso,—estaba mejor fundada y era más práctica. Bien es verdad que este paisano, trabaja casi siempre en silencio y por el país, renunciando á todo vano lucimiento y sin tener que defenderse de pecados ó tibieza de patriotismo, que nunca tuvo.

Lea, lea el Sr. Benítez de Lugo la proposición de su ilustre y patriota predecesor....

La otra proposición, la que firman los Sres. Benítez de Lugo y Marqués de Casalaiglesia, dice lo que sigue:

AL CONGRESO

Teniendo en cuenta las dificultades que se oponen al funcionamiento del Juzgado de primera instancia é instrucción de Valverde (Canarias) creado por el Real decreto de 17 de Enero de 1607, así por el escaso número de habitantes de la isla del Hierro, que se le asignó como territorio jurisdiccional, y que ascendiendo sólo á 6,508, según el último Censo, es de suponer que siendo escasos los asuntos judiciales entre ellos promovidos harían penosa y difícil la subsistencia del secretario ó escribano que para ese Juzgado se nombrara, así como también la dificultad de encontrar un funcionario de la carrera judicial que ese Juzgado quiera desempeñar, todo lo cual aconseja la supresión de dicho Juzgado, quedando el territorio de la isla del Hierro adscrito al de primera instancia é instrucción de San Sebastián de la Gomera, con lo cual se forma un Juzgado que comprende 21,866 habitantes.

Y conderando, por otra parte, que toda la región meridional de la isla de Tenerife, que comprende los importantes pueblos de Granadilla, Fasnia, Arico, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje, Guía y Santiago, que hacen un total de 20,307 habitantes, carece de Juzgado de primera instancia é instrucción, dependiendo sus habitantes, ya del de Santa Cruz de Tenerife ya del de la Orotava, con lo cual sufren grandes penalidades para trasladarse á la cabeza del partido judicial por la falta absoluta de medios de comunicación, teniendo que viajar por mar para llegar á Santa Cruz de Tenerife ó á través las cumbres del Teide para llegar á la Orotava, todo lo cual exige la creación de un Juzgado de primera instancia é instrucción que atienda á las necesidades judiciales de dicho territorio.

Fundados en estas consideraciones, los Diputados que suscriben tienen la honra de someter al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Se suprime el Juzgado de Valverde, en Canarias, á que se refiere el Real decreto de 17 de Enero de 1907, quedando el territorio de la isla del Hierro adscrito al Juzgado de primera instancia é instrucción de San Sebastián de la Gomera.

Art. 2.º Se crea en la isla de Tenerife un Juzgado de primera instancia é instrucción de categoría de entrada, con capitalidad en Granadilla, teniendo como territorio jurisdiccional los términos municipales de Granadilla, Fasnia, Arico, San Miguel, Vilaflor, Arona, Adeje, Guía y Santiago.

Art. 3.º El crédito que se consigna en el artículo 4.º, capítulo 3.º, sección 3.ª, «Obligaciones generales» del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, con cargo al Juzgado de primera instancia é instrucción de Valverde, se entenderá aplicado al Juzgado de igual clase de Granadilla que por esta ley se crea.

Art. 4.º Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley. Palacio del Congreso 11 de Mayo de 1908.—Félix Benítez de Lugo.—El Marqués de Casalaiglesia.

Recomendamos la lectura de la parte dispositiva á los pocos electores de veras que allá en el Hierro y aún en la Gomera, tuvieran los diputados del pacto, y los de la Villa y aún de pueblos que como Guía, Santiago, Fasnia y otros, no creemos que resulten aventajados, en el estado que están todavía las comunicaciones terrestres del sur de Tenerife.

Creemos que esas cosas deben hacerse con mucho estudio y prudencia... Y, sobre todo, ¿por qué quitar al Hierro para dar á Granadilla y no darle á ambos lo que merecen?...

No nos hubiera extrañado que el Marqués de Casalaiglesia, por espíritu de partido, hubiera presentado esa proposición de ley; pero que un diputado que se titula liberal destruya la obra de su partido en la anterior legislatura, es cosa que no llegamos á comprender ni á explicarnos...

Se alquila

por la temporada de verano para una corta familia, una casa á la entrada de la Laguna. Informarán en esta imprenta.

El Doctor Beyro

Del "Diario de Avisos", de Santa Cruz de la Palma.

«Respondiendo á un movimiento de opinión que enaltece y reconoce los grandes merecimientos del ilustre y virtuoso sacerdote Doctor don Santiago Beyro y Martín y obrando á impulsos del patriotismo, de la admiración que sentirse debe por los buenos hijos de la tierra canaria, han tomado un acuerdo honroso, dignificador, merecido, nuestros principales centros: el de dirigirse por telégrafo al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en súplica de que sea nombrado Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de la Laguna el actual Párroco de la Concepción, el elocuente orador cuyo nombre sirve de epígrafe á estos renglones. A tal acuerdo unióse satisfecho Diario de Avisos, secundándole los estimados colegas locales El Porvenir del Obrero, El Presente, El Lámpo y El Eco de la Verdad, de la Villa del Paso.

Al efecto en la tarde del miércoles los señores Directores de la Económica de Amigos del País, Decano del Colegio de Abogados, Delegado presidente de la Cruz Roja y presidentes de las sociedades Benahavere, La Cosmológica, Urólogo Obrero, La Dramática, El Españolismo, Pervenir del Obrero, La Colombiña, y El Amparo Obrero, así como los directores de los periódicos citados, dirigieron á la alcaldía en demanda de que manifestase al Prelado la voluntad de los importantes elementos que representaban.

El Sr. Alcalde mostró satisfecho de la actitud levantada y patriótica de las colectividades presentes, afanosas de premiar de alguna manera los grandes méritos del doctor Beyro, dijo que

hacia suya la demanda elevada al señor Obispo de Tenerife. Inmediatamente, dirigió este telegrama:

«Alcalde á Obispo Tenerife.

Laguna.

Director Económica, Decano Colegio Abogados, Presidente Cruz Roja, Sociedad Católica, El Porvenir, demás Centros y prensa ruegan conmigo el nombramiento Arcediano esa Catedral del sacerdote D. Santiago Beyro.

Manuel Vandewalle Pinto.»

El anhelo que sentir debe el señor Rey Redondo de rodearse de sacerdotes tan virtuosos como inteligentes, de ministros del Señor que enaltezcan la iglesia y no contribuyan con sus actos á la obra demoleadora de la fe católica, influirá seguramente en su ánimo para decidirle á elevar al Doctor Beyro al puesto que se solicita.

Alcáncelo ó no nuestro eminente compatriota, al que acaba de rendir merecidos homenajes la magna Asamblea regional de Santa Cruz de Tenerife, sea ó no nombrado Arcediano el varón justo y amantísimo de su país, cuyo nombre va unido al de aquellos clérigos ejemplares que se llamaron Ruiz de Padrón y el Beneficiado Díaz y de los que se llaman Viera y Martín, Martínez de Escobar, González (D. Ireneo), Rodríguez Moure y tantos otros nacidos en Canarias, nosotros le felicitamos por sus triunfos oratorios, por la general estimación de sus paisanos y por el puesto que, como premio á una vida modelo, digna de tener imitadores le señala la opinión, la conciencia canaria, admiradora de los suyos y cuidadosa, por propia dignidad, de los prestigios de las colectividades todas que inducen en la vida religiosa y social de estos pueblos hermanos.

A última hora llega á nosotros la noticia de que el Ayuntamiento de la ciudad de Los Llanos y otros organismos de aquella parte de la isla han telegrafiado solicitando también el nombramiento de Arcediano á favor del distinguido tinerfeño D. Santiago Beyro y Martín.

¡Muy bien! Así se cumple con la Patria isleña y se vela por sus fueros, los fueros que el talento otorga á sus mejores hijos.»

POR TELEGAFO

(De nuestro redactor corresponsal) Cotizaciones de Bolsa

Madrid 20—13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'45. Acciones Banco de España á 000'00. Amortizable 5 p 8, á 101'20.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'74 por £.

París, vista, á 14'50 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'25.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 287'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 385'00.

Asuntos de Canarias

Con este mismo título, el popular diario madrileño La Correspondencia de España, en su edición del día nueve de este mes, escribe lo siguiente hablando del nuevo cable y de la Granja agrícola:

El Cable

«La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido para examinar el proyecto de ley sobre un nuevo cable entre la Península y las islas Canarias.

Informó ante la Comisión el ministro del ramo, explicando las razones que había tenido para presentar el expresado proyecto de ley, el cual varía bastante la ley que para tendido del mismo cable aprobaron las Cortes.

Hubo amplia discusión.

La Comisión, atendiendo á petición del Sr. Riu, parece que aplazó hasta próxima reunión el dar, en definitiva, su dictamen.

Pero, según nuestras noticias, está acordado en principio, fijando en cantidad de 5.100.000 pesetas, y determinando los puntos de ama-

rré, los cuales serán Cádiz y Tenerife.

La comunicación cablegráfica entre las islas del archipiélago Canario, se establecerá por medio de dos ramales, que partirán de Tenerife.

Nos parece muy plausible la actividad con que se lleva este asunto, y el criterio que ha inspirado el acuerdo de la Comisión.

Conociendo el estado de Canarias, bien puede asegurarse que el Gobierno y el Parlamento, al apresurar esa mejora del nuevo cable y de las comunicaciones interinsulares, tomando como punto de partida la capital del archipiélago, realizan una obra verdaderamente patriótica y de dignidad nacional.»

Progreso Agrícola

Nuestro distinguido amigo, don Enrique Rodríguez de Celis, ingeniero jefe del servicio agrónomo de Guadalupe, ha sido nombrado en comisión para un asunto que en Canarias, país productor, reviste un extraordinario interés.

Trátese de instalar, en buenas condiciones, la Granja agrícola de Tenerife y el director general de Agricultura ha tenido buen acuerdo de proponer (con excelente acogida por parte del Sr. González Basada) para que realice tan importantes trabajos, á ingeniero tan competente y de tan reconocida laboriosidad como el señor Rodríguez de Celis.

Esta saldrá muy en breve para Canarias, donde se propone, no sólo atender á la instalación de la Granja, sino hacer un viaje por las islas, para estudiar la producción y el fomento de la ganadería.

De los trabajos del distinguido ingeniero resultarán, sin duda, grandes beneficios para aquella provincia, si, como es de esperar, son apoyados por el Gobierno.

El nombramiento del Sr. Rodríguez de Celis es un augurio de éxito en estos asuntos.»

Parece que el viaje de este señor Ingeniero fué suspendido, después de acordado.

La parte dispositiva del proyecto de ley leído en las Cortes de la nación, relativo al tendido del nuevo cable entre Cádiz y esta Capital, dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para contratar en pública subasta la construcción y el tendido de un nuevo cable telegráfico submarino entre la Península y las islas Canarias y entre estas islas.

Art. 2.º La subasta podrá anunciarse en el presente acto y el pago del precio se hará en dos anualidades.

Madrid, 7 de Mayo de 1908.»

Del "Boletín Oficial"

El del día 11 de Mayo, publica algunas Reales órdenes que, por ser de interés público, las reproducimos en sus partes dispositivas.

Acerca de contratos se ha resuelto:

1.º Las Corporaciones provinciales y municipales, cuando intente celebrar un contrato de los que especifica el artículo 5.º del Reglamento de 23 de Febrero último, remitirán á la Presidencia del Consejo de Ministros, por conducto del Gobernador de la provincia respectiva, en cumplimiento del artículo 7.º del mismo Reglamento y en el plazo allí fijado, un ejemplar impreso ó una copia certificada del pliego de condiciones.

2.º Las Corporaciones provinciales y municipales harán constar en debida forma en el expediente que se han cumplido los requisitos prevenidos por los artículos 5.º y 7.º del Reglamento de 23 de Febrero último.»

A una consulta sobre servicios de los Inspectores provinciales de Sanidad en los teatros se ha dispuesto:

1.º Que corresponde á V. S (á los Gobernadores Civiles), con sujeción al apartado 11 de la Real orden de 13 de los corrientes (mes de Abril), acordar respecto á la aplicación, en cada caso, dentro de la provincia de los conceptos que comprende la tarifa de derechos sanitarios.

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

De interés á los feriantes.* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

2.º Que el concepto 11 de dicha tarifa debe liquidarse considerando como temporada la serie de funciones que se anuncian, ó abonon, por el dueño del teatro ó plaza de toros, arrendatario ó Empresa, para la asistencia del público, mediante precio, teatro de actores, toreros ó aficionados, salvo casos excepcionales.*

Sobre bienes de la Beneficencia particular, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Los Notarios que autoricen algún instrumento, eleven á escritura pública algún testamento, ó protolicen particiones que contengan disposiciones de carácter benéfico, ó resulten declarados ó reconocidos en cualquiera de ellos derechos á favor de la Beneficencia, remitirán, tan pronto como les conste oficial ó particularmente la muerte del testador ú otorgante, una copia simple de la cláusula ó cláusulas referentes á dicha disposición á la Junta de Beneficencia de la provincia á que pertenezcan, otra á la Dirección general de Administración y otra á esa Dirección de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, á fin de que ésta dé conocimiento de ella al Ministerio de la Gobernación.

2.º Los Registradores de la propiedad, al efectuar la inscripción de bienes inmuebles ó derechos reales gravados con carga de carácter benéfico, participarán á las repetidas Juntas y Direcciones aquellas que resulten transcribiendo los términos en que hubiese sido hecha la mención, indicación ó referencia á que aluden las reglas 7.ª y 8.ª, art. 25 del Reglamento de la ley Hipotecaria, dando igualmente conocimiento de ello esa Dirección general al Ministerio de la Gobernación.

3.º La falta de cumplimiento de las anteriores disposiciones será corregida disciplinariamente, conforme al Real decreto de 28 de Junio último en cuanto á los Notarios, y al Reglamento de la ley Hipotecaria respecto á los Registradores, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 25, 26 y 27 que dan fin á la hermosa obra de Castelar, «Historia del Descubrimiento de América» que publica la Casa Editorial de Felipe González Rojas.—Rodríguez S. Pedro 9, Madrid.—De venta en la Casa Editorial y en todas las Librerías y Centros de Suscripciones de España.

Esta obra, de gran utilidad y de no menos necesidad educativa, no puede faltar en ninguna Biblioteca pública ó privada.

CON PLUMA AJENA

Un recuerdo y una limosna

(Del Diario del Norte, del Puerto de la Cruz.)

«La Junta directiva del «Asilo Victoria», en construcción en la Capital, celebró una fiesta popular el día primero de este mes para allegar recursos con que dar cima á las obras de edificación.

Para perpetuar el recuerdo de aquel festival se editó un lindísimo Album titulado CANARIAS, que es una verdadera joya.

Tiene firmas de Valeriano Weyler, Blas Cabrera Felipe, Antonio Zerolo, Antonio Domínguez Alfonso, Luis Sansón y de León, Manuel Delgado Barreto, Nicolás Estévez, Juan de Urquía, Fernández de Bethencourt, Luis Maffiotte, «Juan de Anaga», Rafael F. Neda, Félix B. de Lugo, Elías Mujica, «Angel Guerra» y Crosita, y embelosa la lectura de tan hermosos pensamientos dibujados con galana frase y estilo castizo.

En la Librería de don Francisco Miranda calle de la Carrera número 5 en la Orotava, está á la venta tan elegante como precioso Album.

Y los hijos del Vete han de adquirirlo porque aquellos pensamientos y aquellas firmas son un llamamiento á la Caridad, po que cuando oímos á nuestra puerta la sonora vibración de la sublime cítara que empuña la Diosa que con purpúreo manto enjuga lágrimas, siempre y en todas ocasiones la hemos recibido con respeto y veneración, procurando regar con flores su camino.

El «Asilo Victoria» que ha de erigirse magestuoso en Santa Cruz

de Tenerife, será el portavoz más elocuente de la insagotable Caridad de esta isla y en él se leerá con radios caracteres, el título de «Muy Benéfica» concedido á aquella ciudad y que á todos por igual nos enorgullece.

Contribuyamos, pues, á la filantrópica obra que patrocina la egregia dama, S. M. la Reina, D.ª Victoria Eugenia.

Damos las más expresivas gracias á la digna Presidenta de la Junta Directiva del Asilo, Excmo. Sra. doña Aurea Diaz Flores de Schwartz por el ejemplar del mencionado Album con que nos ha favorecido.»

Muebles

En la casa núm. 1 de la calle de San Juan Bautista se vende un juego de salón, armario, reloj, camas, mesas, una montura y otros muebles. Pueden verse de 9 á 12 y de 2 á 4 de la tarde. 3 6

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y LA LEY DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los diputados liberales han redactado esta enmienda al artículo 97 del dictamen:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente redacción, como enmienda, al artículo 97, apartado 2.º del proyecto á que se refiere el artículo único del proyecto de ley sobre régimen de Administración local.

2.º Nombramiento y cese de todos los empleados y dependientes de la Administración municipal cuyos cargos figuren dotados en la plantilla del presupuesto vigente.

Los funcionarios destinados á servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes y reglamentos de carácter general relativos á aquéllos se determinen, ó las especiales vigentes adoptadas por los Ayuntamientos á la promulgación de esta Ley ó que puedan adoptar en lo sucesivo, y no podrán ser separados de sus cargos sino por causa grave justificada en expediente seguido por todos sus trámites legales, en el cual será oído el interesado.

Tampoco podrán ser separados de sus cargos sin iguales requisitos los empleados municipales que por acuerdo de los Ayuntamientos anteriores á esta ley ó por la forma de ingreso al desempeño de sus destinos ss les hubiera reconocido la inamovilidad en los mismos.

Los destituidos que se encuentren en alguna de las anteriores circunstancias podrán acudir ante el Tribunal Contencioso-administrativo contra el acuerdo municipal, si de éste resultaren perjudicados en sus derechos.»

DE COMUNICACIONES

Varios Ayuntamientos de la isla de la Palma, en reciente exposición al Gobierno de S. M. han solicitado que los correos oficiales entre Cádiz y esta provincia, hagan todos aquella escala.

Nos parece bien y muy atendible la petición formulada; pero á la vez entendemos también que es aún de más urgente necesidad y de mayor utilidad pública el aumento combinado de expediciones interinsulares. Porque es verdaderamente anómalo y hasta cierto punto incomprendible é ilógico, el hecho repetido de que la correspondencia de aquella isla tarde en llegar á esta Capital 10 y 11 días y, consiguientemente, á la inverse.

Las ediciones de los días 7, 8 y 9 de Mayo, de nuestros estimados colegas El Presente, El Eco de la Verdad y Germinal, fueron en nuestro poder el día 18.

¿No es esto digno de estudio y de inmediata solución...?

NOTAS MARÍTIMAS

Los cuatro vapores que fundearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 603 pasajeros.

Hasta las siete y media de la mañana de hoy habían fundeado 7 vapores con 252 pasajeros.

Ha salido de Vigo, con rumbo al puerto de esta Capital, el magnífico vapor Ophir, con turistas.

El vapor Olenda trajo de Liverpool 700 toneladas de mercancías para esta plaza.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Madrid 20—21'10.

Los números agraciados con los trece primeros premios en el sorteo de hoy, son los siguientes:

22,307; 8,572; 10,273; 20,239; 14,945; 14,460; 23,240; 6,245; 28,713; 13,119 17,999; 20,844; 14,826

Globo que aparece

Madrid 20—21'30.

Avisan de Barcelona que ha aparecido el globo Quo vadis, que se sospechaba desaparecido.

El aeronauta que lo tripulaba, hállase sin novedad.

El cable á Tenerife

Madrid 20—21'45.

S. M. el R-y ha sancionado hoy el Proyecto de Ley, del tendido del nuevo cable á esa Provincia, y que ha sido aprobado por ambas Cámaras.

En Cádiz—Robo en el cruce-ro «Río de la Plata.»

Madrid 20—21'50.

Llega de Cádiz una noticia que ha causado extrañeza, siendo grandemente comentada.

Dícese haber sido robados los tubos de la máquina del cruce-ro protegido Río de la Plata, anclado en aquel puerto.

El Departamento instruye el sumario correspondiente.

Ignórase todavía quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En Casablanca.—Franceses que provocan.

Madrid 20—22'10

Los sucesos que se están desarrollando en Casablanca, van tomando proporciones que inspiran serios temores.

Los últimos despachos recibidos de Casablanca, son portadores de una noticia que ha preocupado hondamente al Gobierno.

Un número considerable de soldados franceses, llegó hasta el sector del campamento español, tiroteándolo.

Esta, y otras agresiones de los franceses á las tropas españolas, han dado lugar á un cambio de notas diplomáticas entre ambos Gobiernos.

La opinión pública se halla alarmada, temiendo una algún lamentable incidente.

De interés general

Madrid 20—22'35.

La Dirección General de Obras Públicas, ha declarado de interés general el puerto que se proyecta construir en Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura.

Viaje del Czar.

Madrid 20—22'45.

Anúnciase que en breve hará un viaje á la Ciudad Eterna, el Czar de Rusia.

Las potencias y Muley-el-Hafid.

Madrid 20—22'55.

Afirmase que la mayoría de las Potencias se muestran favorables al Sultán Muley-el-Hafid, al cual reconocerán como único Sultán del Imperio.

La Asamblea republicana.—Desanimación—Acuerdos.

Madrid 20—23'20.

Se ha celebrado la Asamblea republicana.

Entre los asistentes al acto ha habido gran desanimación

Fueron aprobadas unas bases encomendando la dirección del partido á la Minoría parlamentaria, á la que se concede libertad para constituir juntas municipales, provinciales y regionales.

Antonio Hernández Capote

Rambla de Pulido núm. 14

Almacén de viveres en general. Especialidad en harinas y cereales de todas clases.

Rambla de Pulido núm. 14

DEL GOBIERNO CIVIL

D. Jacinto Domínguez Morales, natural de la Villa de Orotava, y D. Gonzalo y D. Francisco Luis Méndez, que lo son de Icod, han solicitado de este Gobierno civil se les inscriba en el Libro Registro de extranjeros, como ciudadanos de la República de Cuba

Por la Dirección General de Correos y Telégrafos han sido autorizados los señores D. Serapio Feo Hernández y D. Gerardo Alfonso Gorriñ, para establecer las líneas telefónicas que tenían solicitadas para San Miguel y Guía en esta Isla, respectivamente.

VARIAS NOTICIAS

En el día de su santo fué ayer felicitada por el Excmo. Cabildo Catedral de la Laguna—que lo hizo en Corporación y con hábitos corales—la respetable señora hermana del Prelado, doña Bernardina Rey Redondo.

Ayer tarde por la Junta Directiva del Asilo Victoria, se verificó el sorteo de la acuarela que á la expresada institución donara, con tal objeto, nuestro querido amigo y notable pintor, don Diego Crosa (Crosita).

El número agraciado fué el 206. La acuarela, á disposición de quien posea el referido número, se encuentra en el domicilio de la Sra. D.ª Aurea Diaz-Flores, de Schwartz, Presidente del Asilo.

Con referencia á informes de algún funcionario de estas oficinas de Hacienda, dícnos que en el proyecto de presupuestos generales de la Nación para el próximo año, leídos ya en el Congreso, solo figura 1.500.000 pesetas en el capítulo de ingresos donde está consignada la probable recaudación de los arbitrios de estos puertos francos.

La noticia, de confirmarse, tendría suma importancia, pues no se explica, á no ser que el Gobierno tenga propósitos reservados, con diferencia enorme entre la cifra del presupuesto y la que sabe el Gobierno se recauda por el indicado arbitrio.

Leemos en El Mundo, de Madrid: «Carecen de fundamento los rumores sobre retiro del general D. José March, capitán general de Canarias, que anoche continuaba en Tenerife, á pesar de haberle los cables supuesto camino de la Península.

Lo único cierto es que el general March tiene solicitada licencia por enfermo, siado muy probable embarque para Cádiz el 1 del próximo mes de Junio.»

En los periódicos de la Península hemos leído que en Buenos Aires han ocurrido varios casos de peste bubónica. No se tiene de ello, en este consulado, noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación, señor Lacierva, ha dirigido carta circular á la prensa conservadora diciendo que en vista de que el proyecto contra el terrorismo, tan útil y necesario á nuestra patria, ha levantado por la campaña de la prensa liberal cierta agitación, suplica no se adhieran á la invitación por solidaridad y combatan energicamente esa antipatriótica campaña.

Al igual que los periódicos liberales para combatir el proyecto, debe unirse la prensa conservadora y órganos de la opinión para contrarrestar estos nefastos efectos.

Excítalos á una lucha tenaz poniendo de manifiesto la útil aprobación de esa ley.

Leemos en nuestro colega el Noticiero Canario, de la Laguna:

«Nueva capilla.—Pronto será terminada y abierta al culto la que en la calle del Consistorio arregla la Congregación de Dominicas consagradas á la enseñanza, instaladas desde hace algún tiempo y con mucha reputación, por cierto, en esta ciudad.»

En la Orotava ha fallecido, víctima de penosa enfermedad, la Sra. D.ª Brígida Díaz Ledesma. Reciba su dolorida familia nuestro sentido pésame.

La brigada sanitaria de la Cruz Roja, de la Laguna, se propone practicar, en los últimos días del presente mes, una marcha de resistencia al pueblo de Tacoronte.

Por falta de espacio dejamos para

mañana las cuartillas escritas por un compañero, hablando de la velada de anoche en el Ateneo de Tenerife.

Si toséis y enflaqueáis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la Solución Pautauberge, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Com puesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la Solución Pautauberge es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resaca dos antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La Solución Pautauberge es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

« Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar.»

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanillabon (Burgos) Septiembre 20 1906.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento Scott's

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR » 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 20

NACIMIENTOS

Juan Cabrera y Suárez. Joaquín González y Estarriol. Pilar Anta y González. Francisca Gil Roldán y Fernández del Castillo. Enrique Ramos Camacho. Dolores Hernández.

DEFUNCIONES

Francisca Abreu y Cabrera, de esta Ciudad, 2 años; Progreso, 4. Carmen Marrero y Delgado, de esta Ciudad, 37 años, soltera; Castro, 8. Corina Ramos y Castro, de esta Ciudad, 4 meses; Regla. Encarnación Hernández Díaz, de esta Ciudad, 1 año; Rosa, 6.

Manuel Suárez Reyes, de esta Ciudad, 5 meses; Canales bajas, 13

MATRIMONIOS

Francisco Darias y Cabrera, de San Sebastián de la Gomera, soltero, con María Gordillo y Padrón, de esta Ciudad, también soltera.

PINTURA PREPARADA MINERVA

Una Pintura elaborada por peritos químicos con maquinaria perfeccionada se hace necesariamente mejor que una mezcla á la mano, y resulta muy práctica si los ingredientes son buenos. Todo Pintor sensato lo reconoce, y solo necesita cerciorarse de la pureza de los ingredientes.



La Pintura MINERVA se elabora siempre con las mismas sustancias, se halla enteramente pronta para usarse y compuesta de ingredientes de absoluta

PUREZA

Cada balde lleva impresa la garantía de los antiguos y acreditados fabricantes

PINCHIN, JOHNSON & Co. Ltd. de Londres

Se fabrica la MINERVA en los siguientes colores: **Prima**, para primera mano.—**Blancos**, opaco brillante y mate. **Colores**, 20 matices que, al mezclarse en proporciones determinadas con los blancos, producen 80 diferentes sombras. Tan grandes son las ventajas que reporta el empleo de la MINERVA, que ha revolucionado completamente el negocio de Pinturas en Inglaterra.

Los Pintores que la ensayan una vez, jamás la abandonan por el estilo anticuado.

Se envasa en baldes de lata de galones	5	1	1/2	1/4	1/8
Litros	22'72	4'54	2'27	1'14	0'57

Unicos exportadores: **Sperling & Williams, Londres**.—Representante y Depositario en Canarias: **Alfred Williams, Santa Cruz de Tenerife**
De venta en los establecimientos siguientes: **Carlos Díaz é Hijos de Ruiz de Arteaga.**

Novedades para verano

Gran variedad de sombreros de paja, de todas clases y formas para caballeros

Extenso surtido de ropa hecha

Trajes completos de seda, alpaca, hilo y algodón

Chalecos de piqué blancos y de colores fantasía

Americanas de alpaca y trajes blancos desde cinco y diez pesetas

Cortes de blusas para Señoras y vestidos para niños desde 2'50 y tres pesetas

UNIFORMES KAKY PARA MILITARES

Tela kaky superior por metros, galones é insignias de todas clases

Camisas de color, tejido panamá y zafiro con y sin cuellos

Camisillas, calzoncillos, calcetines y medias de seda, hilo y algodón

Corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, etc.

Parasoles y sombrillas

Hijos de F. Claverfe. **GRAN BAZAR FRANCES. 4, Plaza de la Constitución, 4.**

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE **Servando Fernández del Castillo** Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, morcillas, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

SIEMPRE CONSERVA este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Matanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa.

VENTA DE COCK

DE LA FABRICA DE GAS Calle Regla. Se vende el cock desde 25 kilogramos á los precios siguientes: 50 kilogramos. Pesetas 3 100 " " " 6 1000 " " " 50

Cantidades desde 500 kilogramos se conducen dentro del radio de la población, libre de gastos, hasta las puertas de las casas.

TENEDOR DE LIBROS

muy competente, se ofrece, por horas, para toda clase de trabajos de Contabilidad. Informes en esta imprenta.

CALLISTA

Mr. John Nettleton, pedicuro inglés, cura los callos, ojos de gallo, uñas encaramadas, etc. Honorarios muy módicos. Horas de 12 1/2 á 6. Calle Galcerán 7, Junto á la Plaza de Weyler.

Venta de casas

El corredor de comercio don Manuel Santaella dará razón de la venta de dos casas: una situada en la calle de Villalba Hervás, antes Tigre, en esta Capital, y otra, en la calle de la Rosada, en la vecina ciudad de la Laguna.

El que desee

tener una surtida biblioteca y amena enciclopedia militar, debe suscribirse á la revista ilustrada *El Mundo Militar* que resulta gratis por los regalos con que obsequia á sus favorecedores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oficiales y personas no militares, una peseta al mes. Retirados, 2'50 pesetas trimestre. Centros y Sociedades, 6 ptas. trimestre. Tropa, 75 céntimos al mes. Para suscripciones y demás detalles, dirigirse á Luis Gimón, Rambla 11 de Febrero 42.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

Vinos de Valdepeñas

Blanco á 30 céntimos litro Tinto á 40 céntimos litro Café molido ó tostado de la mejor calidad á 2 pesetas 25 cént. libra en **La Chiquita, 7, Candelaria, 7.**

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en el año 1851 Oficinas principales: TORONTO Y LONDRES Director de la Sucursal Española: D. Alfredo E. Villesid.—MADRID

Esta Compañía es una de las más poderosas del Mundo, y desde que se estableció goza de gran reputación por la prontitud con que atiende sus obligaciones.

Agente General para las Islas Canarias: **ADOLFO HERREROS.** Agente en Santa Cruz de Tenerife: **CARLOS RICHARDSON.**

A los fumadores de gusto

En la Tabacquería *La Corona Española*, situada en la Alameda de la Marina, se acaba de recibir un extenso surtido en vitolas de las siguientes marcas: Romeo y Julieta, Henry Clay, Caruncho, Tomás Gutiérrez, Moreda y Campos de Aroma, en cigarrillos de todas las acreditadas marcas de la Habana detallándolos á precios sin competencia.

Se vende

una casa en esta Capital, Rambla de Pulido núm. 50. Para más informes dirigirse por carta á N. B. S., Arrecife.

CARMEN MEDEL

MODISTA DE SOMBREROS San Lucas, 36 Gran surtido de sombreros última novedad desde 15 pesetas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Se vende

el balandro llamado *Relámpago* de esta matrícula, recién construido y listo del todo. Informarán en la calle de San Francisco núm. 57. 23-15

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos

—¿Cómo ha de ser! Si no sufriera tanto, lo demás no me importaría. Soy filósofo...

—Pues empecemos la curación. Pedro irá á la botica á buscar la untura, y yo os daré la fricción con toda mi fuerza.

—¿Qué bueno sois, señor Lorenzo!
—Entre amigos. ¿No haríais otro tanto por mí?
—Sin duda.

—Os dejo un momento. Voy á pasar á mi cuarto. aquí, al lado del vuestro; tengo que escribir...

—¿Escribir?—dijo Claudio estremeciéndose.
—Sin duda, al señor Fabricio. Quiero que sepa vuestro accidente y que nos quedamos en Mantes. Le pondré un telegrama.

—¡Es verdad! Nada más justo... Escribid pronto; no tardéis.

El mayordomo salió.

En cuanto se hubo cerrado tras él la puerta, Claudio tomó las manos de Pedro, sentado á su cabecera, y dijo:

—Escuche, muchacho; escucha con toda tu alma.

—Hablad.

—Es preciso que el señor Lorenzo no lleve al telégrafo su despacho para el amo. ¿Entiendes? ¡Es preciso!

—¿Y cómo impedirlo?

—Colócate de centinela delante de su puerta, y cuando salga dile que entre en mi cuarto, que tengo algo urgente que decirle.

—Está bien, señor Claudio.

—¡Alerta, grumete!

Pedro abrió la puerta, bajó con ruido la escalera, pero volvió á subirla de puntillas, y se instaló delante de la puerta de Lorenzo, como le había mandado el marinero.

—Llebadme á ese café, donde pueda sentarme; ya veremos después...

Claudio y sus compañeros, que sostenían, se dirigieron al café y fonda de la estación, desde cuya puerta el dueño de ella había asistido á la escena que antecede.

Acogió con grandes atenciones á los viajeros, é instaló á Claudio en una de las sillas que había delante del café.

—Traednos cerveza—dijo Lorenzo;—nos ahogamos de sed.

—Bebed cerveza—dijo Claudio;—yo quiero un poco de ron; tengo el corazón alterado; esto le tranquilizaré...

El ron y el bok de cerveza fueron traídos por un mozo, y Lorenzo dijo al fondista:

—Creo que habremos de pasar la noche en vuestra casa. Dadnos tres cuartos.

—Dos bastan—interrumpió el marinero.—Pedrillo dormirá conmigo.

—Pues sean dos, y avisad un médico.

Al cabo de cinco minutos, una criada vino á decir que los cuartos estaban dispuestos.

—¿En qué piso?—preguntó Claudio.

—En el principal.

—Idos el diablo. ¿Cómo queréis que yo suba?
—Os apoyaréis en el pasamanos y en mi hombro—dijo Lorenzo.

—No hay más que doce escalones.

—¡Sea todo por Dios!

Claudio se levantó, y apoyándose en Lorenzo, y lanzando ayes y juramentos, pudo llegar á su cuarto; juramentos que no cesaron hasta que se encontró en postura horizontal.

ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Convenga a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869
Oficinas: calle de San José número 15
Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:
A la vista 1 1/2 p. anual. A 3 meses plazo 2 p. A 6 meses plazo 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100
Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
LONDRES	23 Mayo	Montevideo y Buenos Aires
Insiawa Mamari Clany Castle	29 1 Junio	Cádiz y Barcelona
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	23 Mayo 28	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Ruapehu	21 Mayo	Santa Cruz de la Palma
Cape Town y Puertos Australia		Cádiz, Barcelona y Génova
HAMBURGO	23 Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alican te, Génova y Barcelona
Lucie Woermann		
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	22 Mayo 28	
Togo Jeanette Woermann		
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	23 Mayo 23	
Elkab Osiris		
Vapores a esperar órdenes	8 Mayo 28	
Génova Madeira, Lisboa y Londres		
Principe di Undine Ophir		

Comp. a Transatlántica (antes A. López y C. a)

Servicio del mes de Mayo de 1908

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino
Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

M. L. Villaverde. 28 de Mayo
M. L. Villaverde. 1.º de Junio

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conak y, Gran Bassam y Cotonou
Llegará a este puerto el día 27 de Mayo el magnífico vapor francés
Corsica
Admite carga.
Para Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el día 31 de Mayo el vapor francés
Amiral Troude
Admite carga y pasaje de tercera clase. Agentes, **Hardisson Freres.**

Pinillos Izquierdo y Ca.

DE CÁDIZ
El magnífico vapor español
Martín Saenz
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para PUERTO RICO Y HABANA con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Mayo 1908
Día 28 de Mayo el magnífico vapor
Santa Cruz
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Salaga
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Mayo de paso para Liverpool
con hueco disponible para 31 pasajeros de primera clase, 8 de segunda clase, 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal e Islas Canarias
Para Liverpool llegará a este puerto el día 22 de Mayo el magnífico vapor
Laupar
admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Avocet y Avetoro:
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Por el vapor Ardeola
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Para más informes, dirigirse a los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Royal Mail Steam Packet Co.

(Mala Real Inglesa)
El magnífico vapor correo inglés
Severn
de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 5 de Junio directamente para la HABANA con hueco disponible para carga y pasajeros.
Agentes: The Teneriffe Coaling Co.

Teja del país

Se vende a precios sin competencia en los almacenes de carbón de los señores The Teneriffe Coaling Co.

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitoria (España).
Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordelés y polvos insecticidas.
Consultas, dietámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.
Campos de demostración
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

LA ITALIA

Comp. de Navegación a Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Bologna
de 5 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 24 de Mayo con destino a Génova
con hueco disponible para frutos bajo cubierta.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Para los puertos del Sur

VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: Miller, Wolfson & Co., Marina 3.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.
Madame Van den Branden
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Comp. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga
Bruxellesville
de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 23 de Mayo con destino a Southampton y Amberes
con hueco disponible para frutos en los entrepuentes y en la cubierta.
Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 5 1/2 días después de su salida de Tenerife.
Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres
Agentes, Elder Dempster & Co.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34
Se retrata todos los días de 9 a 11 1/2 y de 1 a 4 1/2
Tarjetas postales 6 pesetas media docena
SOCIEDAD ANONIMA
de Navegación Transatlántica
El magnífico vapor español
Miguel Gallart
de 3.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 25 de Mayo de paso para Vigo, Coruña, Alicante, Tarragona y Barcelona
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga.
Agentes, Elder Dempster & Co.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones
CAPITAL: Ptas. 5.000.000
Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife
SEGUROS: Incendios y Vida
Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14
Sucursales y agencias en todo el mundo
Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria.
Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.
Imp. de Félix S Molowny

—Aquí está el señor doctor—dijo la criada desde la puerta.
El médico, tipo completamente anticuado y como ya no se encuentra más que en las aldeas, llevaba un paletot muy largo, reluciente por los muchos años de servicio, un sombrero de copa baja y ala ancha, anteojos de plata y una caña con puño de marfil, en la que se apoyaba cuando no necesitaba las manos para tomar un polvo de su gran caja de rapé.
—¿Sois vos el paciente?—dijo con énfasis a Claudio.
—Sí, señor.
—Lo sabía.
—Entonces, ¿por qué me lo preguntáis?
—Para estar más seguro. ¿Habéis caído?
—Sí, señor.
—Lo sabía. ¿Cómo ha sido?
—He pisado en falso.
—Lo sé. ¿Y creéis rota la espinilla?
—Sí, señor.
—Veamos.
El doctor descubrió la pierna de Claudio y paseó rudamente sus dedos desde la rodilla hasta el empeine del pie.
Al pasar por la espinilla, el paciente lanzó gritos furiosos.
—Os hago mal, ¿no es verdad?
—¡Cañonazo de Bres! ¡Ya lo creo!
—Lo sabía, pero necesito observar; no gritéis tanto, me vais a dejar sordo.
El médico continuó impasible su reconocimiento, y dijo en tono doctoresal:
—Ni luxación, ni rotura; en fin, nada grave.
—¡Tanto mejor!—exclamó Lorenzo.

—¡Qué dichs!—repuso Pedro.
—En fin, señor doctor, ¿qué es lo que tengo?
—Una rozadura y una ligera distensión en los ligamentos, que es lo que ocasiona los dolores.
—¿Y cómo me curaré?
—Muy fácilmente. Fricciónad la parte dolorida tres veces al día con aceite de manzanilla alcanforado, y poned encima algodón en rama; ya veis que la receta no es complicada.
—¿Y cuándo podré andar?
—Mañana os lo diré con seguridad. Me debéis seis francos por la visita.
—Dádselos, señor Lorenzo. Muchas gracias, señor doctor.
El médico abrió de nuevo su caja de rapé después de embolsarse el dinero, y replicó:
—No me deis gracias; la Ciencia se debe a todo el mundo.
Saludó en general, y salió acompañado hasta el pie de la escalera por el dueño del hotel y por Lorenzo.
Apenas éste hubo salido de la estancia, Claudio dijo rápidamente y en voz baja:
—Pedro, hijo mío, séccate.
—Aquí estoy. ¿Qué queréis?
—Dame el reloj... ahí... en el bolsillo de mi chaleco.
—Aquí le tenéis.
—Les cuatro menos diez—dijo mirando la esfera.—Bien; aún tenemos tiempo.
Lorenzo volvió a entrar.
—¡Pobre amigo mío!—dijo con aire compungido.—Clavado en el lecho por tres días! ¡Adiós visita al tío, gallinas y proyectos de fiestas!...

—¿Qué dichs!—repuso Pedro.
—En fin, señor doctor, ¿qué es lo que tengo?
—Una rozadura y una ligera distensión en los ligamentos, que es lo que ocasiona los dolores.
—¿Y cómo me curaré?
—Muy fácilmente. Fricciónad la parte dolorida tres veces al día con aceite de manzanilla alcanforado, y poned encima algodón en rama; ya veis que la receta no es complicada.
—¿Y cuándo podré andar?
—Mañana os lo diré con seguridad. Me debéis seis francos por la visita.
—Dádselos, señor Lorenzo. Muchas gracias, señor doctor.
El médico abrió de nuevo su caja de rapé después de embolsarse el dinero, y replicó:
—No me deis gracias; la Ciencia se debe a todo el mundo.
Saludó en general, y salió acompañado hasta el pie de la escalera por el dueño del hotel y por Lorenzo.
Apenas éste hubo salido de la estancia, Claudio dijo rápidamente y en voz baja:
—Pedro, hijo mío, séccate.
—Aquí estoy. ¿Qué queréis?
—Dame el reloj... ahí... en el bolsillo de mi chaleco.
—Aquí le tenéis.
—Les cuatro menos diez—dijo mirando la esfera.—Bien; aún tenemos tiempo.
Lorenzo volvió a entrar.
—¡Pobre amigo mío!—dijo con aire compungido.—Clavado en el lecho por tres días! ¡Adiós visita al tío, gallinas y proyectos de fiestas!...